



Ref.: 5-19 aprobexp

**EXPEDIENTE:** 5/2019.

**ASUNTO:** obras regeneración urbana de la fase II del ARU 29 de octubre.

**ÓRGANO COMPETENTE:** Junta de Gobierno.

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

La funcionaria que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone sea adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

**“Visto el expediente núm. 14/2017, relativo al contrato de obras de regeneración urbana de la fase II del “ARU 29 de octubre”, de Valladolid.**

1. Al referido expediente se han incorporado los siguientes documentos:

- Decreto de inicio del expediente.
- Los siguientes proyectos técnicos:
  - Lote II. “Proyecto básico y de ejecución de regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, lote II. Carretera de Villabáñez 8 y 10/Calle del Periquito 2 y 4. Valladolid” firmado el 1/12/2018 por Miguel Angel Prieto García y supervisado el 10/01/2019.
  - Lote III. “Proyecto básico y de ejecución regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, lote III” firmado el 18/12/2018 por Elsa Calvo Tutor y supervisado el 10/01/2019.
  - Lote IV. “Proyecto básico y de ejecución regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, Lote IV” firmado el 18/12/2018 por Enrique López Corraliza y supervisado el 10/01/2019.
  - Lote V. “Proyecto básico y de ejecución de obras de reurbanización Fase II, ARU 29 de octubre”, firmado el 18/12/2018 por Enrique López Corraliza y supervisado el 19 de noviembre de 2019.
- Memoria prevista en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP de 2017) sobre la necesidad e idoneidad del contrato.
- Informes de supervisión.
- Actas de comprobación de replanteo previo.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

San Benito 1  
47003 Valladolid  
Tlf: 983 426 100

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 27/11/2019 09:40

Fecha Copia: 27/11/2019 09:44

Código seguro de verificación(CSV): cac4d55c1483721074ff6b9d53a2fdfe75e39188  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

- Consignación de crédito suficiente para atender el gasto que comporta la ejecución del contrato.

2. Según lo establecido en el artículo 156 de la LCSP de 2017, la forma de adjudicación del contrato será mediante procedimiento abierto.

3. La Disposición adicional 2ª de la LCSP de 2017 y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid, prevén que el órgano competente para la aprobación de la presente contratación es la Junta de Gobierno Local.

4. Se han emitido los preceptivos informes de Secretaría General e Intervención, a los que se alude en la citada Disposición adicional 2ª de la LCSP de 2017.

En su virtud, se **ACUERDA**:

**PRIMERO.** - Aprobar los proyectos técnicos supervisados por técnico competente que se indican a continuación, verificando que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica que resulta de aplicación a cada tipo de proyecto:

- Lote II. "Proyecto básico y de ejecución de regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, lote II. Carretera de Villabáñez 8 y 10/Calle del Periquito 2 y 4. Valladolid" firmado el 1/12/2018 por Miguel Angel Prieto García y supervisado el 10/01/2019.
- Lote III. "Proyecto básico y de ejecución regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, lote III" firmado el 18/12/29018 por Elsa Calvo Tutor y supervisado el 10/01/2019.
- Lote IV. "Proyecto básico y de ejecución regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, Lote IV" firmado el 18/12/2018 por Enrique López Corraliza y supervisado el 10/01/2019.
- Lote V. "Proyecto básico y de ejecución de obras de reurbanización Fase II, ARU 29 de octubre", firmado el 18/12/2018 por Enrique López Corraliza y supervisado el 19 de noviembre de 2019.

**SEGUNDO.** - Declarar la **tramitación ordinaria** del expediente de contratación.

**TERCERO.** - Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto para adjudicar el presente contrato.

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 27/11/2019 09:40

Fecha Copia: 27/11/2019 09:44

Código seguro de verificación(CSV): cac4d55c1483721074ff6b9d53a2fdfe75e39188  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**CUARTO.** - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su cuadro de características (folios 40 al 102 del expediente) así como el Pliego de Prescripciones Técnicas (que consta en los Proyectos Técnicos).

**QUINTO.** - Autorizar un gasto para proceder a la ejecución del presente contrato con cargo a la partida 02.151.2.609 del presupuesto municipal de los ejercicios y por los importes que se indican a continuación:

- Ejercicio 2020: 1.522.175,00€, IVA incluido.
- Ejercicio 2021: 1.409.594,32 €, IVA incluido.

**SEXTO.** - La eficacia del acuerdo queda condicionada a la existencia de crédito en los presupuestos municipales de los ejercicios 2020 y 2021, supeditada de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

**SÉPTIMO.** - El Ayuntamiento adquiere el compromiso de consignar la cantidad citada y en la aplicación presupuestaria arriba relacionada para los presupuestos de 2020 y 2021.

**OCTAVO.-** Se autoriza la elevación de los límites en la cuantía que fuera preciso, y si fuere necesario, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 174.3 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

***(Esta propuesta se emite con anterioridad al informe de Secretaría e Intervención y será elevada, junto con los mismos, al órgano competente para su aprobación).***

Documento firmado **ELECTRÓNICAMENTE** por la jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.

San Benito 1  
47003 Valladolid  
Tlf: 983 426 100

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 27/11/2019 09:40

Fecha Copia: 27/11/2019 09:44

Código seguro de verificación(CSV): cac4d55c1483721074ff6b9d53a2fdfe75e39188  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---